



C I R C U L A R CSJCAC19-43

Fecha: 21 de junio de 2019

Para: FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Conversatorio aplicación perspectiva de género en las decisiones judiciales.”*

Nos complace extenderles cordial invitación para que nos acompañen al conversatorio sobre la **aplicación de la perspectiva de género en las decisiones judiciales**, que se llevará a cabo el próximo **26 de julio del 2019** en el **Auditorio del Palacio Nacional**, de **8:30 a.m. 12:00 y de 1:30 a 4:00 p.m.**, que estará a cargo de Magistrados de la Corte Constitucional y un delegado de De-justicia, todos ellos con experticia en los temas que expondrán.

De acuerdo con los objetivos propuestos por el Comité Seccional del Género de Caldas, en el marco del ordenamiento jurídico que propende por la sensibilización y apropiación del enfoque diferencial de género al interior de la rama judicial, es imprescindible la asistencia de los funcionarios judiciales y, en la medida de lo posible, de los empleados que lo apoyen en la función de sustanciación.

Para asegurar la mayor asistencia posible, remitimos la presente circular para facilitarles ajustar las agendas de trabajo y tramitar con antelación la respectiva comisión de servicios.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

c.c. Presidentes Corporaciones Judiciales del Distrito